



En la tarde de ayer, el Ayuntamiento de Viana de Jadraque celebró su Pleno Ordinario, en el que se aprobó el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2013, y el Escudo y la Bandera de Viana de Jadraque, entre otras cosas.

En el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2013, se aprueba que existirán unos ingresos y unos gastos de 32426,68 Euros en este año, y se aprueba también el límite de gasto, donde con un gasto máximo no financiero de 29.822,55 Euros. En este ejercicio 2013 no existirán inversiones debido a que en principio no existen previsiones de subvenciones en esta materia. Es un presupuesto en el que una vez más, se ha luchado para que los proveedores de Viana de Jadraque ajusten más sus precios, teniendo un dato en negativo: se prevé más gasto en suministro eléctrico motivado por las últimas subidas de impuestos y de la luz.

Datos importantes es que este ejercicio, al tener 53 habitantes (a fecha de 1 de enero de 2012), se percibirá de la Participación de los Tributos del Estado la cantidad de 7.663,65 Euros. Esto es un dato importante, en la actualidad se prevee que el número de habitantes de Viana de Jadraque disminuya en los próximos ejercicios, lo que hará caer los ingresos, donde habrá que tomar serias medidas para garantizar el equilibrio presupuestario, además de buscar más ingresos por otras vías.

### **ESCUDO Y BANDERA**

En la actualidad se está utilizando un escudo que no estaba "legalizado" ante la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha. Existen varias fórmulas para crear un escudo, y la actuación que se ha llevado a cabo es legalizar el existente.

Se realiza la aprobación bajo un informe de la Sociedad Española de Vexilología (a través del Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara)

*Escudo partido. Primero, en campo de sinople (verde), una fuente de plata. Segundo, en un campo de plata, un molino de agua de sinople. Al jefe un yugo de lo uno en lo otro. Al timbre corona real de España.*

*Simbolismo: En este proyecto se introdujeron los elementos más característicos del pueblo, expresivos de su tradición agrícola: el yugo, la fuente y el molino. Como colores del escudo se escogieron el verde y el blanco, el verde en representación de los campos y bosques y el blanco por la limpieza de los aires y la nobleza de sus habitantes.*

Nos hacen una propuesta de bandera para aprovechar estos trámites, la cual también es aprobada, cuyos colores son los mismos que los del escudo, pero colocados a la inversa para hacer destacar el escudo sobre la bandera.

## **ORDENANZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR**

Cada día es más habitual que en contenedores de basura, señales y en otros puntos, empresas coloquen pegatinas, llegando en ocasiones ser auténticos expositores de publicidad, lo que hace que muestre que el pueblo muestre un abandono que no existe, y conllevan unos gastos de limpieza. Esta Ordenanza va a regular esta publicidad, sancionando en caso de incumplimiento y repercutiendo los gastos de limpieza en los responsables subsidiarios de dicha publicidad.

## **Aprobado el Presupuesto Municipal y la Heráldica**

Escrito por Administrator

Jueves, 07 de Febrero de 2013 08:15 - Actualizado Jueves, 07 de Febrero de 2013 10:57

---

Estos tres puntos ahora están a falta de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. El Alcalde también informó de la situación aceptable actual del Ayuntamiento y de otros asuntos de importancia, como quienes son los beneficiarios de subvenciones por uso del taxi del pasado 2012, licencias de obra solicitadas, informe sobre edificios en ruinas o que no cumplen la Ordenanza de Determinaciones Estéticas después de las obras realizadas (que se han notificado a sus propietarios), etc.

### **CALLEJERO Y PLACAS DE CALLES**

Se aprueba en el Pleno la modificación de la calle Nueva, distribuyendo correctamente los números de la calle para una futura señalización, además que se aprueba la creación de la calle del Castillo, sustituyendo a los números pares de la calle Nueva.

Se informa además de los puntos donde se instalarán las placas con los nombres de las calles, dando el visto bueno por el Pleno Municipal.